



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 109 Fecha (dd/mm/aaaa): 08/09/2022 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2021 00087 00	Ordinario	GERMAN RODRIGUEZ CASTILLO	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PALONEGRO AT LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE CORRIGE PROVIDENCIA, SE REALIZARÁ AUDIENCIA DEL ART. 77 CPT&SS para el día LUNES VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M)	07/09/2022		
68001 31 05 004 2021 00373 00	Ordinario	NUBIA QUINTERO CHANAGA	COLPENSIONES	Auto de Trámite SE REQUIERE A LA ALCALDÍA DE BUCAMANGA PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO N° ARR015-2022 EN EL TÉRMINO MÁXIMO DE UN (01) DÍA.	07/09/2022		
68001 31 05 004 2022 00281 00	Ordinario	IVAN FERNANDO BEDOYA ROJAS	SALUD TOTAL E.P.S.	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACION //	07/09/2022		
68001 31 05 004 2022 00283 00	Ordinario	CLAUDIA YANETH BAUTISTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO //	07/09/2022		
68001 31 05 004 2022 00285 00	Ordinario	MARTHA ISABEL FIGUEREDO AMEZQUITA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACION //	07/09/2022		
68001 31 05 004 2022 00287 00	Ordinario	NANI GARZON SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICACION //-AR	07/09/2022		
68001 31 05 004 2022 00293 00	Ordinario	JOSUE DOMINGO VELASCO RINCON	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Auto inadmite demanda concede termino para subsanar sop ena de rechazo //	07/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA